Guayaquil, Abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS
NATAVEN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en mi calidad de Comisario Principal, luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

- Los libros de Actas de las Juntas Generales y el Directorio, Libro de Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

- Las funciones que realizaron los administradores de la compañía han sido desempeñados de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y al reglamento de la misma. De igual manera considero manifestar dejar establecido que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de la empresa.

- Los Estados financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo Enero 1ero a Diciembre 31 del 2007.

Dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo periodo socio económico, la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los accionistas y trabajadores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 AGO 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sr. José Vega Villacrés
Comisario